

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-902002994-E16-2021**

“Suministro de Equipo de Transporte para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones, en la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E16-2021, relativo al Suministro de Equipo de Transporte para la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:07** horas del día 18 de agosto de 2021, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional de Carácter Presencial Número LA-902002994-E16-2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 45 y 46 de su Reglamento (en adelante Reglamento de la LAASSP); de acuerdo a lo asentado en el numeral 15 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 25 fracción IV del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; el C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO, en su calidad de Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación sin número de fecha 16 de marzo de 2021 en favor del C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación, en sus modalidades de Licitación e Invitación a cuando menos tres personas, substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, con la calidad ya indicada, preside el acto, asistido por la **C. BRENDA KARINA CARRASCO ORTEGA** representante del área usuaria, así como personal del área técnica, administrativa y financiera cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, penúltimo párrafo de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California, se hace constar la presencia del C. José Fernando Velardez Nuñez, como testigo del Gobierno

Entrante, encabezado por la Gobernadora Electa Marina del Pilar Ávila Olmeda, el cual se acredita debidamente mediante oficio S/N de fecha 16 de agosto de 2021, emitido por el C. Catalino Zavala Márquez, Coordinador General de las Comisiones de Enlace del Gobierno Entrante, para dicho propósito.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX comunicó a los asistentes que en fecha 12 de agosto de 2021 se publicó la convocatoria número LA-902002994-E16-2021 en el sistema de compras gubernamentales CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, poniéndose a disposición de los interesados las bases del presente procedimiento, a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 33 BIS de la LAASSP y 45 de su Reglamento así como lo indicado en el numeral 15 de la convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los preceptos antes invocados, se hace saber a los participantes que tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria a la licitación pública, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaran sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrían derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaran dicho escrito, se les permitiría su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

Acto seguido, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la LAASSP y 45 y 46 de su Reglamento se procede a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante en los siguientes términos:

LICITANTE 1: LA CASA DEL CRIMINALISTA, S. A. DE C. V.

1. En la descripción de la unidad requerida; observamos que además de contener espacios refrigerados y para almacenaje; incluirán áreas de trabajo para tres operadores.

Considerando el tipo de la estructura de la modificación y los racks y sistemas requeridos para la zona refrigerada; estimamos que sería demasiado peso para una unidad 4x4 de las líneas de 1.5 tons de carga. Que es la que describen en su anexo técnico.

Solicitamos a la convocante acepte una propuesta montada sobre un vehículo chasis cabina, que tenga por lo menos una capacidad de carga de 3 toneladas y en versión 4x2 ya que las unidades 4x4 de estas capacidades tienen menor capacidad de carga útil.

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando la unidad ofertada tenga capacidad de carga de por lo menos tres toneladas.

2. Es del dominio público que existe escases a nivel mundial en algunos componentes electrónicos de unidades automotores y en el caso de México no es la excepción; Solicito a la convocante extienda la fecha de entrega de la partida N° 1 a 60 días naturales a efecto de no caer en incumplimiento por escases de unidades.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación respecto al tiempo de entrega.

LICITANTE 2: AUTO PRODUCTOS BAJA S. A. DE C. V.

1. Referente al plazo de entrega podrían considerar 90 días para la entrega, debido a la crisis vehicular por la que estamos pasando? Favor de considerar.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

2. Referente a la partida 1, UNIDAD FORENSE DE RESPUESTA INMEDIATA, de acuerdo a las fotos de referencia y las características de equipamiento aceptarían opcional nuestra Ram 4000PL Mod. 2021/2022? Se anexa ficha técnica.

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en las presentes bases.

A continuación, se procede a dar oportunidad a que los licitantes participantes formulen cuestionamientos respecto de las respuestas formuladas por la convocante, realizando la siguiente solicitud de aclaración:

LICITANTE: AUTO PRODUCTOS BAJA S. A. DE C. V.

Solicita con respecto a la respuesta a la pregunta 2 elaborada por el mismo licitante, para que reconsidere y se amplíen los plazos de entrega a 90 días para todas las partidas, debido a la incertidumbre del suministro de componentes electrónicos para vehículos en todo el mundo.

RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Durante la sesión el representante del C. José Fernando Velardez Nuñez, en su calidad de testigo del Gobierno Entrante, solicita la autorización por parte del Congreso Local para llevar a cabo el procedimiento al amparo del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que refiere que no podrán contraerse nuevas obligaciones dentro de los últimos tres meses del periodo de gobierno correspondiente, a lo que el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX le manifiesta que el procedimiento en cuestión se realiza con recursos federales y por lo consiguiente se está llevando a cabo mediante la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y no a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Se hace saber a los licitantes participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título sexto de la LAASSP.

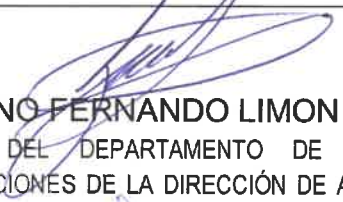


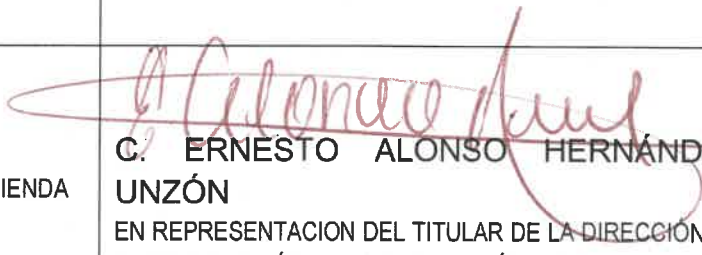

Se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **27 de agosto de 2021, a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

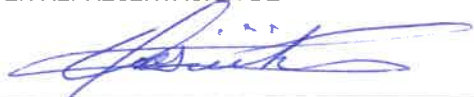
Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto copia de esta acta en la Oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, lo anterior fijándose un ejemplar de la misma en el pizarrón de avisos de la Dirección de Adquisiciones de la convocante en su domicilio oficial ya indicado en el proemio del presente documento por un término de cinco días hábiles, siendo de la

exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo nada más que hacer constar, siendo las **14:25** horas del día 18 de agosto de 2021 se da por terminada esta junta de aclaraciones, haciéndose saber a los interesados que es la única que se celebrará en el presente procedimiento de licitación.

**“LA CONVOCANTE”
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. BRENDA KARINA CARRASCO ORTEGA EN REPRESENTACION DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
 C. NATALY NUÑEZ VALENCIA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
<p align="center">TESTIGO</p>  C. JOSÉ FERNANDO VELARDEZ NUÑEZ EN REPRESENTACIÓN DE LAS COMISIONES DE ENLACE DE LA AUTORIDAD ENTRANTE Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, penúltimo párrafo de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California	

LICITANTE: *Autoproductos Baja SACV*
 C.
 EN REPRESENTACION DE *L.C. Celina Cuítrán Ocoranzo*


*LA CASA DEL CRIMINOLOGISTA SA DE CV.
ANTONIO AVELTUA TAPIA.*